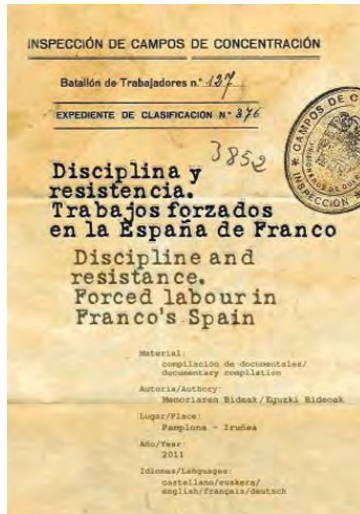


## Disciplina y Resistencia

● Una compilación de documentales sobre trabajos forzados con proyección internacional.



Escuchar la voz de quienes han sido protagonistas de un momento histórico supone revivir acontecimientos, alegrías, revoluciones, penas o decisiones políticas que jalonaron dicho periodo. Escuchar la voz y ver el rostro de las personas que fueron fuertemente reprimidas tras el fin de la Guerra Civil española significa poner cara a la represión, a la condena y a la esclavitud. Esa es la razón por la que los colectivos *Memoriaren Bideak* y *Eguzki Bideak*, en colaboración con otras asociaciones y autores, hemos decidido apostar por utilizar los documentales como herramienta de reconstrucción de la memoria política de las mujeres y los hombres que de una u otra manera sufrieron las consecuencias del trabajo forzado bajo el franquismo.

Este es el objetivo con el que se ha realizado *Disciplina y Resistencia*, una compilación de cuatro documentales producidos en los últimos años sobre los trabajos forzados. La selección tiene el propósito de ofrecer una mirada general sobre lo que fueron los trabajos forzados en el Estado español y permite acercarnos a lo que ocurrió en territorio leonés, en Andalucía, en Navarra, así como en las Islas Canarias. Cuatro retazos de historia cuyos protagonistas son de orígenes diferentes pero comparten haberse situado frente al levantamiento fascista.

Esta compilación pretende, por un lado, ofrecer de manera conjunta materiales que estaban producidos desde el tejido social memorialístico y editados de manera aislada, al tiempo que se impulsa su difusión internacional, ya que fuera de nuestras fronteras existe un gran desconocimiento de lo que ha sido una de las mayores redes de trabajo forzado de la Europa contemporánea, tras los casos nazi y soviético. Así pues, los documentales están producidos y/o subtitulados en diferentes idiomas (euskara, castellano, inglés, francés y alemán) y van acompañados de un libretto en estos idiomas en los que, además de la ficha técnica de cada uno, se hace una presentación de lo que fueron los trabajos forzados bajo el franquismo. Con este objetivo han sido distribuidos en centros de documentación y

bibliotecas en América, Europa, África y Asia, especialmente en los dos primeros continentes.

El primero de los documentales, *Presos del Silencio*, realizado por M. Agudo y E. Montero y producido por Intermedia producciones en 2004, se centra en la experiencia de los presos que construyeron el canal del Bajo Guadalquivir, en Andalucía, así como de sus familias. Esta realidad se ha dado a conocer sobre todo a partir de la iniciativa del Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" de la CGT, y desde entonces se han puesto en marcha diferentes tareas, tanto de investigación como de divulgación social de esta realidad.

El segundo documental, *Desafectos*, fue realizado en 2007 por el colectivo Eguzki Bideak, y aborda la el trabajo de prisioneros en carreteras del Pirineo navarro en los años de posguerra. También en este caso la realidad de estos trabajos ha sido abordada por el colectivo *Memoriaren Bideak*, en colaboración con *Eguzki Bideak* y el *Instituto Gerónimo de Uztariz*, combinando la investigación y la labor de reconocimiento social, reflejada en este caso en el homenaje que año a año se realiza en Bidankoze en el mes de junio.

Por su parte, *Campos del Silencio* es un documental realizado por Eloina Terrón y producido por la *Fundación Domingo Magalón* en el año 2007, en el que se analiza el impacto que el destacamento penal de las minas de carbón de Fabero del Bierzo (León) ha tenido en la vida local, constatando a partir de la realidad escolar el desconocimiento reinante en torno al tema y las posibilidades de imbricar la recuperación de la memoria histórica en el mundo educativo.

La compilación se cierra con *Palabras de Piel*, documental de Ciani Martín producido por *Quico Arte-Expansión*. Esta obra trata de dar a conocer la experiencia de los prisioneros antifascistas que tuvieron que realizar diferentes trabajos en las Islas Canarias. En este caso, la labor de recuperación de la memoria se hace en conexión directa con la danza contemporánea, para poder entrelazar recuerdos del pasado con expresiones artísticas de la actualidad.

Como hemos señalado, con todos ellos se pretende sacar a la luz y difundir internacionalmente una faceta de la represión franquista sobre la que hoy en día sigue habiendo mucho desconocimiento social. Ahora bien, además de esa visión sobre el pasado, creemos que es necesario seguir haciendo pública la denuncia del trabajo forzado, una práctica que si bien se ha desarrollado sobre todo en contextos de guerra y dictadura, también está presente en nuestra época. En los inicios del nuevo siglo, asistimos a una clara explotación de los presos que trabajan en muchas prisiones del mundo, y también a diferentes formas de trabajo forzado que se aplican sobre migrantes, como consecuencia de leyes que dejan a estas personas sin derechos civiles ni laborales, ahogados por deudas.

Más información:  
[www.esclavitudbajoelfranquismo.org](http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org)  
<http://eguzkibideak.info/es>

Memoriaren Bideak / Eguzki Bideak

## Obituario

### Crónica de un "hasta siempre"...

● Compañera, que la tierra te sea leve.



El pasado día 19 de marzo falleció la compañera Teresa Jiménez Benedit, quien fuera elegida Secretaria de Finanzas del Comité Confederado de la CGT en nuestro XII Congreso (octubre-93) y reelegida en el siguiente (febrero-97), hasta dejar y ser sustituida de tal gestión y responsabilidad en el XIV Congreso (abril-01), celebrado en Valladolid. Desgraciadamente, de aquel segundo Secretariado Permanente ya "se nos fueron" el compañero Pepe García Rey (Secretario de Salud Laboral), el compañero Eladio Villanueva Saravia (Secretario de Acción Sindical) y -recién ahora- la compañera Teresa. Sin duda, tres militantes de los imprescindibles, cada cual con un perfil totalmente diferente, pero estando ahí -precisamente- la riqueza de una organización como la nuestra y -ya por siempre- suya (CGT).

El jueves 21 Teresa tuvo una entrañable despedida, acompañada de su familia, compañeros y amigos, en la sala laica del crematorio de la Almudena, frente por frente del Cementerio Civil de Madrid. El viernes se reunió con sus padres en la fosa del cementerio de su Soria natal, muy cerca del viejo olmo inmortalizado por Machado.

En su despedida se la quiso nombrar, honrar y homenajear con pronunciamientos muy sentidos como los que siguen:

"Todos tenemos miles de palabras y recuerdos que no brotan de nuestros labios y no nos importa, ya que Tere no era amiga de grandes aspavientos, le gustaban las despedidas sencillas y con pocas palabras.

Como muchas de nosotras era una mujer que creía que la Historia se teje con vidas sencillas que suelen pasar desapercibidas en los libros de historia, pero que construyen la sociedad y las organizaciones."

"Teresa era una fortaleza como las muchas que hay en su tierra y, de vez en cuando, bajaba el puente levadizo y nos dejaba pasear sus rincones interiores y sus jardines. Como mujer, alta, delgada, amable, femenina, muy femenina... tenía cuatro puntos cardinales, cuatro amores: su familia, su compañero, su gente y La Idea, siempre la Idea."

"Creo que si algo le gustaría que recordásemos hoy de su trabajo en la CGT, no sería su continua faena con las cifras para mantener en orden nuestros dineros, sino el trabajo que realizó para hacer posible el Barco solidario a Bosnia, el compromiso agotador para hacer realidad la exposición del Centenario de Durruti, su tan generosa y continuada colaboración solidaria para con la Chiapas zapatista o su aportación en el diseño del carnet confederal, si, ese que al principio todos bromeábamos con si nos iban a dar dinero en los cajeros automáticos..."

"...pensaba en Teresa como una militante que cumplió con su responsabilidad, fiel al equipo al que pertenecía y a la organización, todo lo hizo con la discreción precisa, con la discreción necesaria, con la misma discreción que tuvo para llevar sus problemas de salud..."

Para cerrar la "despedida" de nuestra compañera se leyeron unos poemas de Sara Berenguer, Lucía Sánchez Saornil y León Felipe, acabando con su canción más querida "A las Barricadas"; pero sin duda si algo define a Teresa es:

No me importa lo que digan si lo que he dicho es cierto.  
 No me importa lo que harán, sino lo que quedé hecho.  
 Las palabras poco sirven, lo que sirven son los hechos.  
 (Sara Berenguer Laosa)

¡¡HASTA SIEMPRE... TERESA!!

## Eje violeta

# Anarquistas tinerfeñas en la *Conspiración de los Campitos*

● Reseña de las seis anarquistas tinerfeñas que en julio de 1936 formaron parte de la llamada *Conspiración de los Campitos* organizada por el comité de defensa de Canarias.



El suceso conocido como la *Conspiración de los Campitos* consistió en una reunión anarquista celebrada el 18 de julio de 1936, día del golpe militar-fascista, en las afueras de la capital tinerfeña, donde el Comité de Defensa de Canarias planeó la toma del cuartel de infantería de la Plaza de la Paz, gracias a su contacto con algunos soldados, para después tomar la prisión de Paso Alto con la idea de liberar a todos los presos políticos y oponer resistencia activa a las tropas nacionales en la isla. La condena franquista de este hecho era de traición y lo describían de la siguiente manera:

*Este Consejo de Guerra a (sic) despertado inusitado interés público, por tener la importancia de haberse descubierto el complot que los encartados tramaban a favor de la revolución anárquica, pero sus planes y sus fechorías fueron descubiertas, no consiguiendo sus propósitos anti-españoles que gracias al movimiento que acaudilla el general Franco quedo (sic) estrangulado en su propio satánico proyecto.*

A raíz del juicio por la reunión de los Campitos, se habla del Comité de Defensa de Canarias que creó la CNT con ayuda de la FAI, en Santa Cruz de Tenerife, y que era dirigido por Jaime Martín Sarrarrols (Martín Serasols Treserras), alias *Pepe el Gordo* o *Pepe el Catalán*, Eduardo Sanjuán (presidente del Sindicato de Tabaqueros), Isabel Hernández (Tabaquera) y Horacio de Paz. Algo que se sabe por la declaración de *Pepe el Catalán* en el proceso al que fueron sometidos, es la definición del objetivo de dicho comité como: «Defender la causa de la CNT, y al mismo tiempo en prepararnos para no dejar levantar movimiento alguno que fuera contra la República, cuando estuviera en peligro de caer». La fiscalía definió la actuación del citado Comité de la manera que sigue:

*En dicho apuntamiento se hace notar que los encartados preparaban un movimiento anárquico, a instancias de la C.N.T., habiéndose nombrado un Comité de Defensa de Canarias [...] El Comité de Defensa de Canarias se proponía realizar actos terroristas en esta capital y en la provincia, habiendo hecho circular unas octavillas excitando a la rebelión a elementos militares. Para ello contaban con numerosas armas y explosivos.*

### Carmen Goya Hernández

● Pena de muerte por delito de rebelión, indultada posteriormente.

Cigarrera de profesión, ingresó en prisión a los 32 años el 28 de agosto de 1936. En el documento de sentencia de esta causa se la define como «afiliada a la CNT, muy revoltosa y propagandista de la violencia». Según su expediente carcelario desde 1941 su estado de salud es muy frágil, sucediéndose continuos traslados al Hospital Civil, para recibir tratamiento a causa de una colecistitis muy grave. Motivo éste por el que como a su compañera, María Luisa Hernández Remón, se levantó el destierro a su puesta en libertad.

### María Culi Palau

● Pena de 16 años de reclusión menor por el delito de auxilio a la rebelión.

42 años, natural de Vich y vecina de Santa Cruz de Tenerife, industrial de profesión, de conducta regular, con instrucción, actuaba como enlace de elementos extremistas.

### Nérida Hernández Dorta

● Pena de 12 años y un día de reclusión menor por el delito de auxilio a la rebelión.

Natural y vecina de la capital tinerfeña, 27 años, soltera y modista, poseía instrucción e ideas avanzadas.

Ingresó en la prisión provincial el día 14 de enero de 1937, saldría cinco años después, el 5 de febrero de 1942, cuando obtuvo la libertad condicional. Cuatro años después, en 1946, recibió el indulto al amparo del Decreto de 9 de octubre de 1945; pero a pesar de que obtuvo esta gracia de las autoridades franquistas, estuvo muchos años expuesta a la represión policial, como se desprende de una nota enviada por el Gobernador Civil al director de la prisión, fechada el 28 de junio de 1948, en la que autoriza expresamente a dos funcionarios de la comisaría de policía para «sacar y reingresar a las mismas en esa Prisión cuantas veces sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos que se persiguen». En esta prisión se encontraba de nuevo Nérida Hernández Dorta, en ese mes de junio de 1948 en calidad de gubernativa junto a algunas compañeras «perfectamente INCOMUNICADOS (sic) con el interior y exterior de esa prisión».

Los actos en los que participaron Micaela Rodríguez Bello, María Culi Palau y Nérida Hernández Dorta, según la sentencia fueron: ocultar, ayudar a esconderse y a escapar al también inculpado Antonio Vidal Arabí que logró, gracias a la ayuda de estas mujeres y algunos de sus compañeros, llegar junto a varias personas más a Barcelona.

Yanira Hermida-SOV Tenerife

### María Luisa Hernández Remón, alias La Ciclona

● Pena de muerte por delito de rebelión, indultada posteriormente.

Cigarrera de 31 años, divorciada, entró en la cárcel el 27 de agosto de 1936, y obtuvo la condicional el 17 de septiembre de 1943, pero con la pena de destierro que la obligaba a fijar su residencia en Las Palmas de Gran Canaria, castigo al que recurrió a causa de su enfermedad, por lo que las autoridades acababan eximiéndole de la pena de destierro.

### Margarita Rocha Mata

● Pena de veintiséis años y ocho meses de reclusión mayor con una inhabilitación absoluta para cargos u oficios estatales.

28 años de edad, hija de Andrea, sin padre, casada, natural de Puntagorda (La Palma), vecina de Tenerife, dedicada a sus quehaceres, de conducta mediana, con instrucción, elemento de enlace con los extremistas.

### Micaela Rodríguez Bello

● Pena de veintiséis años y ocho meses de reclusión mayor con una inhabilitación absoluta para cargos u oficios estatales

36 años, soltera, natural y vecina de la capital tinerfeña, tabaquera, sin instrucción y mala conducta.